



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y/O REVELACIONES
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

N.1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDAD QUE DESARROLLA O COMETIDA ESTATAL, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

N.1.1. NATURALEZA JURÍDICA

Fundado el 15 de Diciembre de 1975 y en Octubre de 1999 clasificado como organismo para la atención Nivel III, mediante resolución No. 14676 del Ministerio de la Protección Social. El Hospital Departamental de Nariño se constituye como Empresa Social del Estado, mediante ordenanza No. 067 de Diciembre 10 de 1994, expedida por la Asamblea Departamental de Nariño y mediante ordenanza No. 023 de Diciembre 17 de 2004 expedida por la Asamblea Departamental, cambia su razón social a Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado.

N.1.2. FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDAD QUE DESARROLLA O COMETIDA ESTATAL

MACROESTRATEGIA

Prestación de servicios de salud de mediana y alta complejidad y generación de nuevos e innovadores servicios garantizando el sostenimiento y desarrollo institucional, mediante acciones que permitan la participación social, la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios con personal idóneo y con altos niveles de calidad, buscando la satisfacción de nuestros usuarios.

PROYECCIÓN

En el año 2030 seremos una institución de alta complejidad, acreditada con excelencia, auto sostenible, ambientalmente responsable, líder en investigación y gestión clínica a nivel nacional e internacional.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



MISIÓN:

Brindar atención segura, de mediana y alta complejidad en salud, con calidad y humanización, promoviendo la investigación, la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente en beneficio de los usuarios y sus familias.

VISION:

Estar constituidos como un hospital de mediana y alta complejidad, universitario, investigativo, acreditado en salud, auto sostenible y ambientalmente responsable, que brinde atención segura y humanizada a los usuarios y sus familias.

N.1.3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1. Mantener el Sistema Único de Acreditación SUA y el Sistema integrado de gestión – HSEQ, mejorando la gestión de los procesos institucionales.
2. Lograr la Acreditación como Hospital Universitario, a través del desarrollo de proyectos de investigación.
3. Mejorar la capacidad instalada que permita ampliar el portafolio de servicios institucional en función de la morbilidad ampliando los niveles de responsabilidad y complejidad de los servicios de salud prestados.
4. Fortalecer el clima y la cultura organizacional alineando el proceso de talento humano a las herramientas de gestión establecidas.
5. Mejorar los procesos de costos, contratación y mercadeo optimizando la gestión administrativa y financiera
6. Fortalecer la gestión asistencial mediante estrategias que optimicen la resolutivez clínica y la seguridad del paciente.
7. Implementar nuevos modelos de gestión de la tecnología, la información y las comunicaciones con base en herramientas que permitan mejorar los aspectos misionales y estratégicos de la Organización.
8. Mantener la condición de hospital verde y sostenible mediante la implementación de procesos amigables con el medio ambiente.

N.1.4. VALORES INSTITUCIONALES

1. **Ética:** Conformidad con los principios de la disciplina y con los principios morales.
2. **Respeto:** Consideración y reconocimiento del valor de una persona o de una cosa.
3. **Responsabilidad:** Reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



4. **Transparencia:** Honestidad en el actuar, que muestra la verdad de los hechos.
5. **Humanismo:** reconocimiento de la trascendencia del ser humano para buscar su bienestar.
6. **Vocación de Servicio:** Actitud de atención y de resolución de un problema o necesidad.
7. **Cultura Ambiental:** Prestación del servicio con énfasis en el cuidado y la preservación del medio ambiente.

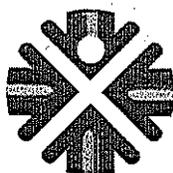
N.1.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES EN EL HUDN

1. Utilizamos los recursos técnicos, humanos y financieros de manera eficiente y responsable.
2. Brindamos una atención oportuna, efectiva, humanizada, personalizada y segura.
3. Resolvemos de manera integral y continua, los problemas de salud a todos los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
4. Trabajamos en equipo para lograr los objetivos institucionales articulando políticas, métodos y procedimientos.
5. Nuestras actuaciones son claras y transparentes y la interlocución con los diferentes actores de la salud genera información oportuna, confiable y veraz.
6. El paciente y su familia es el eje alrededor del cual giran todas las acciones de salud, dentro de un entorno seguro, de confidencialidad y de confianza entre éste, los profesionales, aseguradoras y la misma comunidad.
7. Protegemos y conservamos el medio ambiente, minimizando y compensando los impactos ambientales negativos que pueda generar la Institución como consecuencia de la prestación los servicios de salud.

N.2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

N.2.1. APLICACIÓN DEL MARCO NORMATIVO CONTABLE SEGÚN RES. 414 DEL 2014

El 13 de julio de 2009, se expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. La acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial.

La Contaduría General de la Nación emitió el 8 de septiembre del año 2014 la Resolución 414, la cual incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el Marco conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicables a las entidades que se encuentren bajo el ámbito del régimen de contabilidad pública y que:

- No coticen en el mercado de valores
- No capten ni administren ahorro del público
- Que estén clasificadas como Entidad Pública por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas

Por lo anterior, **El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.**, de acuerdo con su información financiera y según la resolución mencionada anteriormente, se encuentra obligado a aplicar el marco normativo contemplado en la Resolución 414 de septiembre de 2014.

El Hospital se acogió a la Resolución 663 de diciembre de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación, en la que se amplió por un año el periodo de transición, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 para las empresas que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y el periodo de aplicación a partir del 01 de enero de 2017, en el que la contabilidad se empezó a llevar para todos los efectos, bajo el nuevo marco normativo.

N.2.2. APLICACIÓN DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES Y CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, debe presentar las características cualitativas en la información de los estados financieros, para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con un manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones y revelaciones para la correcta elaboración de los estados financieros.

El manual de políticas contables de la Institución se aprobó mediante Resolución de Gerencia 002 del 2 de enero de 2017, modificado con la Res. 2397 del 15-09-2017 y la Res. 3179 del 21-11-2018 por las cuales se adoptaron cambios en la estimación contable para el cálculo de deterioro de cuentas por cobrar.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



El manual de políticas contables tiene por objetivo establecer el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Marco Normativo para las Entidades que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, incorporado en el régimen de contabilidad pública según resolución 414 de septiembre 8 de 2014.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. adopta y aplica el catálogo de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación en la Res. 139 de 2015, modificada por la Res. 466 de 2016 y su última actualización con resolución 586 del 7 d diciembre de 2018

N.2.3. APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

La información contable del Hospital Departamental de Nariño como Empresa Social del Estado está basada en los lineamientos, principios, normas y técnicas del Régimen de Contabilidad Pública, con el objetivo básico de presentar una información razonable, teniendo en cuenta las limitaciones propias de la organización.

N.2.4. REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE

Los libros principales se encuentran registrados mediante acta de apertura suscrita por el representante legal y custodiado en el área de Contabilidad. La información contable se encuentra sistematizada, utilizando el aplicativo Dinámica Gerencial versión NET.

N.2.5. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., se presentarán según el marco normativo de la Resolución 414 del 8 de septiembre de 2014, emitida por la Contaduría General de la Nación, norma que exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la entidad.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E utiliza el peso Colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LAS CLASES, GRUPOS, CUENTAS Y SUBCUENTAS

1. ACTIVOS

Los activos representan recursos controlados por la Institución, producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

A 31-12-2019 el saldo total de los activos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. asciende a la suma de \$190.877.722.040.90, con un incremento respecto a la vigencia anterior de \$19.535.656.912.21.

NOTA 1.1. EFECTIVO

N.1.1.2 CAJA

Representa los valores recaudados por la Institución en temas como: prestación de servicios de salud, convenios, servicios de ambulancia, anticipos, cuotas de recuperación vinculados y venta de medicamentos a particulares entre otros. Se realizan arqueos y consignaciones de manera diaria y los valores se concilian con tesorería. Al cierre del periodo el saldo de este rubro es \$6.826.383.85

N.1.1.3. CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS

Para asegurar razonabilidad en el saldo se realizan conciliaciones bancarias mensuales y se registran los ajustes necesarios. El dinero se destina a gastos de funcionamiento y proyectos de inversión. Al 31-12-2019 presenta un saldo de \$8.488.228.982.33

A 31 de Diciembre de 2019 se cuenta con 8 cuentas de ahorro y 1 cuenta corriente, necesarias para el manejo de los fondos destinados a gastos de funcionamiento e inversión, en cumplimiento de su objeto social.

CUENTA CORRIENTE	822,962,962.35
BANCO DE BOGOTA 466-06926-7	822,962,962.35
CUENTA DE AHORRO	7,665,266,019.98
BANCO DE BOGOTA 466-21297-4	5,335,923,140.98
DAVIVIENDA 1060-0036-1951	217,832,112.31
BANCO AV VILLAS 203-08151-8	1,265,539,373.90
AV VILLAS CTA 203-08250-8- CUENTA MAESTRA	438,194.92
AV VILLAS CTA 203-08262-3CTA MAESTRA PAGADORA	146,338,573.64
DAVIVIENDA CTA 106000733472	699,193,751.00
DAVIVIENDA AHORRDS 1060-0076-1853 -REGALIAS-RECURSOS	873.23



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



NOTA 1.2. INVERSIONES

La institución a 31 de Diciembre de 2019 posee un CDT por valor de \$1.000.000.000.00 con el Banco Davivienda, se renovó en el mes de diciembre por un plazo 90 días y con una tasa efectiva anual del 5.0% .

NOTA 1.3. DEUDORES

En cumplimiento del nuevo marco normativo los derechos se reconocen contablemente desde el momento de la prestación del servicio, afectando la cuenta Deudores con las cuentas pendientes por facturar denominadas "Cuentas en Trámite" hasta el egreso del paciente y la generación de la factura.

Los deudores netos de la institución al cierre de la vigencia representa el 41% del total de los activos y ascienden a \$78.842.825.783.74, de los cuales \$5.533.224.971.8 corresponden a cuentas en trámite y \$67.726.961.214 a cuentas facturadas, es decir el 5.19% del total de la cuenta Deudores corresponde a cuentas pendientes por facturar.

N.1.3.1 SERVICIOS DE SALUD

En aplicación del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, el rubro de deudores se disminuye por los giros directos y el deterioro de cartera los cuales se reflejan con naturaleza crédito.

Como se puede apreciar en el cuadro siguiente, del total de los deudores, el 70.92% corresponde a facturación despachada a las diferentes entidades para cobro y un 20.14% corresponde a facturación que se encuentra en proceso de revisión para despacho, y corresponde principalmente a la facturación del mes de Diciembre que se despacha en el mes de enero de la siguiente vigencia.

Se observa también que el régimen Subsidiado representa un 26.49% de la facturación radicada y un 9.52% de facturación pendiente por radicar, para un total del 36% de la cartera por prestación de servicios de salud; en segundo lugar el plan Obligatorio con un 24.24% de facturación radicada más un 5.63% de facturación pendiente por radicar y un total de 29.87% de la cartera de la Institución.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



CUENTA	SALDO	%
NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE POR RADICAR	24,038,458,414.99	20.14
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS-EPS)	6,722,042,175.58	5.63
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS - EPS)	11,357,603,558.20	9.52
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP)	12,845,956.80	0.01
IPS PRIVADAS	70,499,313.50	0.06
IPS PÚBLICAS	655,921.00	0.00
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	10,137,676.00	0.01
ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL	1,080,923,974.56	0.91
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT- COMPAÑÍAS DE SEGUROS	1,964,724,148.81	1.65
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	2,699,723,627.34	2.26
RIESGOS PROFESIONALES (ARP)	83,996,122.20	0.07
RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DELSGSSS	35,305,941.00	0.03
FACTURACIÓN RADICADA	84,631,266,278.81	70.92
PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS- EPS)	28,924,983,470.86	24.24
PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS- EPS)	31,613,920,933.65	26.49
EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP)	59,673,118.46	0.05
IPS PRIVADAS	962,571,340.60	0.81
IPS PÚBLICAS	47,614,273.00	0.04
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	48,930,011.92	0.04
ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL	4,164,314,020.54	3.49
PARTICULARES	1,073,634,753.74	0.90
ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT- COMPAÑÍAS DE SEGUROS	8,149,891,133.22	6.83
ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	8,617,908,656.64	7.22
RIESGOS PROFESIONALES (ARP)	284,867,181.78	0.24
RECLAMACIONES CON CARGO A LOS RECURSOS DEL S.G.S.S.S	237,961,258.00	0.20
CUOTA DE RECUPERACIÓN	403,216,519.40	0.34
OTROS	41,779,607.00	0.04
SUBVENCIONES POR COBRAR	5,053,174.00	0.004
SUBVENCIONES POR COBRAR	5,053,174.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10,660,907,300.64	8.93
DIFÍCIL RECAUDO	10,063,162,260.21	8.43
PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	366,083,276.38	0.31
RESPONSABILIDADES FISCALES	46,101,711.65	0.04
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	9,186,359.00	0.01
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	176,373,693.40	0.15
TOTAL DEUDORES	119,335,685,168.44	100
GIRODIRECTO PARA ABONO A LA CARTERA SECTOR SALUD (CR)	- 2,084,155,035.36	
DETERIORO CUENTAS POR PAGAR (CR)	- 38,408,704,349.34	
TOTAL DEUDORES NETO	78,842,825,783.74	

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto/ Nariño
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

hosdenar
 @HUDNariño



SE/PERM/AR/511 SE/PERM/AR/506 SE/PERM/AR/506



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



N.1.3.2. DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO

Corresponde a las cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 360 días y cuya recuperación es incierta, como ocurre con las siguientes entidades:

ENTIDAD	NIT	VALOR	%
COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A.	805000427	2,273,119,121.42	22.59
MANEXKA-ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE	812002376	4,540,234.00	0.05
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	830009783	7,528,283.00	0.07
SALUD VIDA EPS S.A.	830074184	626,904,701.78	6.23
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	890399029	743,604,279.50	7.39
COMFACOR - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA	891080005	9,442,559.00	0.09
COMFAMILIAR NARIÑO - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	891280008	5,070,452,628.90	50.39
MEDIMAS EPS SAS	901097473	1,327,570,452.61	13.19
TOTAL DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO		10,063,162,260.21	100

A 31-12-2019 el valor total de cartera de difícil recaudo representa el 12.76% del total de la cuenta Deudores de la Institución.

El valor más representativo se encuentra en la Caja de Compensación Familiar de Nariño con un 50.39% del total de la cartera de difícil recaudo, seguido de Coomeva con un 22.59% y Medimas EPS con un 13.19%.

Las demás entidades como Gobernación del Valle del Cauca y Salud Vida con un 7.39% y 6.23% respectivamente y otras con valores inferiores.

Los saldos de cartera que se reclasifican a esta cuenta se revisan periódicamente y son reversados con los pagos efectuados por las entidades.

Con respecto a la vigencia anterior se observa que Coomeva disminuye significativamente el valor reconocido como difícil recaudo de \$7.432.780.727.84 (2018) a \$2.273.119.121.42 por pagos realizados durante 2019.

N.1.3.3. DETERIORO DE CARTERA

El HUDN mediante Res. 002 del 2 de febrero de 2017 establece y publica el Manual de Políticas Contables y en su capítulo 1, numeral 2.5 el cálculo de deterioro para las cuentas por cobrar de la siguiente manera:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



- Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.
- Al final de cada período sobre el que se informa, se verificará si existen indicios de deterioro correspondiente al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma.
- Se consideraran como indicio de deterioro las cuentas por cobrar por servicios de salud que presenten una morosidad mayor al tiempo normal de pago establecido por El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Por lo anterior se exceptúan de este cálculo la cartera de facturas pendientes por radicar.
- Para el cálculo del deterioro se utilizará como tasa de descuento la tasa IBR Índice de Referencia de Mercado (Tasa Nominal)+ 2 puntos.
- Para el cálculo del deterioro se tendrá en cuenta los plazos normales de recaudo por cliente después de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha de presentación de los estados financieros.
- Para el cálculo del deterioro se tomará la glosa aceptada del período que será descontada del total de la cartera antes del cálculo del deterioro.
- Existen cuentas por cobrar diferentes a los servicios de salud con condiciones contractuales particulares de pago, los cuales se revisarán para determinar si se evidencia deterioro.
- El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

El subproceso de Contabilidad durante el periodo 2018 realizó el cálculo mensual del deterioro como lo establece la política según Res. 0002 de 2017; así mismo en el mes de noviembre 2018 se realizó un estudio técnico con el subproceso de Cartera y se evidencia que el plazo normal de pago de deudores ha tenido variaciones en el último periodo y se determina actualizarlo en el Régimen Subsidiado, Régimen Contributivo y Régimen Vinculado, obteniendo un cambio



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



en la estimación contable, aprobado con Resolución 3179 del 21-11-2018 de la siguiente manera:

RÉGIMEN	PLAZO ANTERIOR	PLAZO MODIFICADO
SUBSIDIADO	60	180
CONTRIBUTIVO	120	180
VINCULADO	180	360

El reconocimiento de la pérdida del valor de la moneda y la evidencia objetiva de la dificultad para la recuperación de cartera, garantizan un saldo que cubra contingencias o castigos de cartera en eventos de liquidación de las entidades.

El cálculo de deterioro se realiza con la facturación radicada para determinar si hay evidencia del incumplimiento en el pago de parte de cada uno de los terceros, y de esta manera reconocer un gasto y disminución de las cuentas por cobrar mensualmente, no obstante en este proceso influye directamente la gestión en la radicación de las facturas y su gestión de cobro.

DETERIORO ACUMULADO A 31-12-2019

REGIMEN	SALDO	%
REGIMEN SUBSIDIADO	15,448,940,552.99	40.22
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	5,861,742,187.72	15.26
IPS-PRIVADAS	430,953,756.60	1.12
RÉGIMEN ESPECIAL	1,621,910,996.87	4.22
COMPAÑÍAS DE SEGUROS-SOAT	9,933,157,865.82	25.86
MEDICINA PREPAGADA	10,722,196.00	0.03
RIESGOS PROFESIONALES	114,733,139.00	0.30
RECLAMACIONES FOSYGA- ECAT	1,424,331,709.33	3.71
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN DE SS.- IDSN	4,990,182.31	0.01
RECURSOS IVA SOCIAL	792,428.00	0.00
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	854,914,083.94	2.23
PARTICULARES	298,920,473.15	0.78
ATENCIÓN CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA	2,262,872,961.66	5.89
FOSYGA-TRAUMA MAYOR Y DESPLAZADOS	89,505,745.00	0.23
IPS PÚBLICAS	50,216,070.95	0.13
TOTAL DETERIORO ACUMULADO A31-12-2019	38,408,704,349.34	100



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



El resultado del deterioro acumulado a 31-12-2019 muestra un comportamiento deficiente en el pago por parte de ciertos regímenes, que encabezado por el régimen Subsidiado con un 40% hacen que el riesgo de la recuperación de cartera disminuya la liquidez y los activos de la Institución y a su vez, se incrementen los gastos para la gestión de cobro y el reconocimiento de un gasto por deterioro.

En esta vigencia las compañías de seguros se encuentran en un segundo lugar, con un deterioro significativo, de 25.86% del valor del deterioro acumulado.

En cuanto al Régimen Contributivo representa el 15.26% del total del deterioro acumulado, se observa su disminución casi del 50% respecto a la vigencia anterior (2018).

La cuenta 1386 - Deterioro acumulado de cuentas por cobrar- es una cuenta de balance de naturaleza crédito, que acumula saldos, en este caso desde la vigencia 2015 en cumplimiento del nuevo marco normativo se viene causando un deterioro mensual.

A continuación se describe el comportamiento de este cálculo durante la vigencia 2019, cuenta que se ha acreditado con el reconocimiento de deterioro y se ha debitado con los pagos que han realizado las entidades, principalmente Coomeva EPS.

DETERIORO CAUSADO EN 2019

REGIMEN	DETERIORO 2019	%
REGIMEN SUBSIDIADO	4,831,480,557.96	54.81
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	1,907,724,123.15	21.64
IPS-PRIVADAS	39,143,469.28	0.44
RÉGIMEN ESPECIAL	80,951.09	0.00
COMPAÑÍAS DE SEGUROS-SOAT	1,870,181,370.77	21.22
COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	151,933,904.14	1.72
ATENCIÓN CARGO SUBSIDIO A LA OFERTA	14,186,819.26	0.16
TOTAL DETERIORO CAUSADO EN 2019	8,814,731,195.65	100

Se observa en la vigencia 2019 que el Régimen Subsidiado sigue siendo el más representativo con un 54.81% sobre el total de deterioro anual, seguido del régimen contributivo y las compañías de seguros SOAT.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Las entidades con saldos de deterioro más representativas son:

ENTIDAD	VALOR	%
COMFAMILIAR NARIÑO - CAJA DE COMPENSA	4,329,366,446.22	23.72
ADRES -ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS	1,584,477,390.10	8.68
MEDIMAS EPS SAS	932,792,832.84	5.11
SALUD VIDA EPS S.A.	897,086,225.66	4.91
EMSSANAR ESS -ASOCIACION MUTUAL EMPF	447,164,437.17	2.45
OTRAS	623,843,863.65	55.13
TOTAL DETERIORO CAUSADO EN 2019	8,814,731,195.65	100.00

En OTRAS se encuentran entidades como compañías de seguros, cajas de compensación, gobernaciones, institutos departamentales entre otras, que no superan el 1% sobre el total de deterioro causado en la vigencia 2019.

REVERSIÓN DE DETERIORO

La cuenta 1386 se debita con el abono de parte de las entidades a los saldos que previamente han sido objeto de deterioro. Durante la vigencia 2019 esta cuenta tuvo las siguientes reversiones:

MES	VALOR	TERCERO
feb-19	481,440,618.00	COOMEVA
mar-19	975,452,106.00	COOMEVA
abr-19	495,384,559.00	COOMEVA
may-19	315,427,176.00	COOMEVA
jun-19	800,780,801.00	COOMEVA
jul-19	497,128,062.00	COOMEVA
ago-19	701,320,215.00	COOMEVA
sep-19	398,430,542.00	COOMEVA
nov-19	328,714,929.00	COOMEVA
dic-19	19,227,648.00	COOMEVA
TOTAL REVERSION	5,013,306,656.00	

Por otra parte es necesario mencionar que la glosa aceptada del periodo y la facturación radicada, tienen una influencia importante en la determinación del deterioro por hacer parte del procedimiento para el cálculo.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



A continuación se presenta el comportamiento de estos factores en la vigencia 2019, tomado de los informes que los subprocesos de Facturación y Cartera reportan mensualmente:

Concepto	TOTAL 2019
FACTURACIÓN RADICADA	143,311,375,437.77
GLOSA ACEPTADA (INFO CARTERA)	7,074,826,796.70
PROMEDIO 2019	4.94

PRIMER SEMESTRE 2019

Concepto	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL 1 SEMESTRE
FACTURACIÓN RADICADA	9,911,248,757.00	10,005,438,175.00	11,508,620,475.00	11,308,642,333.00	10,908,227,820.00	14,009,163,175.00	67,651,340,735.00
GLOSA ACEPTADA	349,259,281.00	589,314,353.21	425,825,699.80	362,837,740.00	287,077,016.00	1,237,633,368.18	3,251,947,458.19
PROMEDIO 2019 %	3.52	5.89	3.70	3.21	2.63	8.83	4.81

SEGUNDO SEMESTRE 2019

Concepto	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL 2 SEMESTRE
FACTURACIÓN RADICADA	13,205,276,149.00	13,167,646,651.00	11,708,881,960.00	11,814,435,244.95	12,041,215,704.82	13,722,578,993.00	75,660,034,702.77
GLOSA ACEPTADA	359,025,069.48	602,400,389.00	1,107,949,152.26	414,136,436.00	583,581,521.27	755,786,770.50	3,822,879,338.51
PROMEDIO 2019 %	2.72	4.57	9.46	3.51	4.85	5.51	5.05

Se observa que de toda la facturación radicada del 2019 se han aceptado glosas en promedio del 4.94% del total de la facturación radicada y que en los meses de febrero y diciembre la glosa aceptada superó el 5% de la facturación radicada, y en los meses de junio y septiembre la glosa supera el 8%.

En cuanto a la radicación de facturas a entidades en los meses de junio, julio, agosto, noviembre y diciembre se realizó una radicación mayor superando los 12.000 millones, mientras que en el mes de enero no alcanzó los 10.000 millones, situación que es normal por la acumulación de las facturas del mes de diciembre



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



y meses anteriores, que no entran en el corte de radicación de fin de año, y se requiere mayor revisión antes de ser radicadas en la siguiente vigencia.

Respecto a la vigencia anterior, se evidencia que la radicación de facturación mensual aumentó de \$136.913.443.385 a \$143.311.375.437, una diferencia de \$6.397.932.052 que impactan significativamente en el resultado del ejercicio porque además, la radicación oportuna de facturas permiten obtener mayor recaudo, esta gestión se ve reflejada en mayor volumen en el segundo semestre con \$75.660.034.702 que representa el 53% de radicación total de la vigencia 2019.

El Subproceso de Cartera en cumplimiento con la Ley 1797 y siguiendo las recomendaciones del IDSN, ha presentado ante el Comité de Sostenibilidad Contable planes de acción para depuración de cartera mayor a 360 días, en la vigencia 2019 se aprobaron 13 fichas técnicas de depuración por un valor total de \$152.177.078.76.

Cabe aclarar que la afectación contable de depuración de cartera se ha realizado teniendo en cuenta la diferencia que genera el valor aprobado en fichas técnicas, con el valor de deterioro acumulado que se realiza mensualmente a las cuentas por cobrar, según la política contable que adoptó la Institución en cumplimiento del nuevo marco normativo, para ello el subproceso de Contabilidad revisa los saldos deteriorados desde la vigencia 2015 por cada una de las entidades, con el fin de afectar el gasto únicamente por la diferencia pendiente por deteriorar, así las cosas la afectación al gasto por el proceso de depuración de cartera en la vigencia 2019 fue de \$14.469.968.73, por cuanto el deterioro se ha venido reconociendo desde la preparación del ESFA en el periodo 2015.

SUBPROCESO	No.FICHAS	VALOR	AFECTACION AL GASTO
CARTERA	13FT	152,177,078.76	14,469,968.73

La diferencia entre el valor aprobado y el valor que afectó a cuenta de gasto se encuentra en el deterioro acumulado desde la vigencia 2015, con una afectación al gasto de \$137.707.110.03, que representan el 23.3% del total de fichas aprobadas y que fueron reconocidos al gasto en vigencias anteriores vía deterioro.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



NOTA 1.4. INVENTARIOS

Al cierre de la vigencia, los inventarios tienen un saldo de \$7.434.298.203.25, representan el 3.89% del total de los activos de la Institución.

Se mantiene un inventario controlado y con una rotación aceptable. Los inventarios se controlan mediante el sistema permanente de inventarios y el método de promedio ponderado.

En la vigencia 2019 se realizaron 3 inventarios físicos parciales y 1 inventario general, presentándose faltantes y sobrantes no significativos, los cuales fueron registrados en su totalidad en el módulo de inventarios de acuerdo al procedimiento establecido y mediante conciliación con el módulo contable se registran las diferencias.

El saldo se compone de los siguientes elementos en el inventario:

CONCEPTO	VALOR	%
MEDICAMENTOS	4,376,772,597.53	58.87
MATERIALES MÉDICO- QUIRÚRGICOS	2,815,818,900.43	37.88
VIVERES Y RANCHO	33,313,746.93	0.45
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	209,085,400.60	2.81
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS	-692,442.24	-0.01
TOTAL INVENTARIOS	7,434,298,203.25	100

Dentro del inventario, los medicamentos tienen una participación del 58.87%, seguidos de los materiales médico quirúrgicos con un 37.88%. Esto refleja un comportamiento normal de la prestación de servicios de salud.

El deterioro de inventarios por valor de \$692.442.24 corresponde a la diferencia que se reconoce cuando el valor neto de realización es menor al costo de ventas. Este valor no es significativo frente al total del inventario.

En la vigencia 2019 el Servicio Farmacéutico presentó ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable un plan de mejora para depuración de saldos de vigencias anteriores en los rubros de préstamos y remisiones pendientes por legalizar, que después de una gestión de conciliación con cada uno de los terceros se evidenció que algunos saldos no correspondían a la realidad, así las cosas, se aprobaron 10 fichas técnicas de depuración incluyendo salida de inventarios por baja y saldos inexistentes.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



En los estados financieros se reflejan en la cuenta del gasto los saldos depurados por concepto de salida de inventarios por baja y préstamos en la cuenta de deudores; en la cuenta del ingreso se afectó la depuración de préstamos en los pasivos y remisiones pendientes por legalizar.

A continuación vemos el valor afectado en las cuentas del Ingreso y Gasto:

SUBPROCESO	Nº. FICHAS	VALOR	AFECTACION AL GASTO	AFECTACION AL INGRESO
SERVICIO FARMACEUTICO	10 FT	326,728,912.94	105,445,297.00	221,283,615.94

NOTA 1.5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La empresa registra su propiedad planta y equipo de acuerdo a la normatividad vigente, siguiendo la metodología del Régimen de Contabilidad Pública, la depreciación se calcula por el método de línea recta y se controla a través del módulo de activos fijos del aplicativo Dinámica Gerencial.

Al cierre de la vigencia, la propiedad, planta y equipo del Hospital presenta un saldo de \$109.777.541.732.56 afectado por una depreciación de \$20.062.771.885.43 para un valor neto de PPYE de \$89.714.769.847.13 y que representa el 47% del total de los activos de la Institución.

Los saldos de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo se encuentran distribuidos en las siguientes cuentas:

CONCEPTO	VALOR
TERRENOS	18,229,840,000.00
BIENES MUEBLES EN BODEGA	399,708,017.01
EDIFICACIONES	56,545,562,019.58
REDES, LINEAS Y CLABES	83,080,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	4,353,665,165.97
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	25,479,674,663.00
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2,058,902,407.81
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1,632,049,922.19
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	872,946,800.00
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	122,112,737.00
TOTAL BRUTO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	109,777,541,732.56
DEPRECIACION	-20,062,771,885.43
TOTAL NETO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	89,714,769,847.13



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



En cumplimiento de su objeto social, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. cuenta con inversiones importantes en infraestructura y dotación de equipos con tecnología de punta que brindan seguridad al paciente y mejora el diagnóstico para la prestación de los servicios de salud.

El subproceso de Activos Fijos en el ejercicio de inventarios físicos periódicos identifica bienes muebles que se encuentran en mal estado, que ya no cuentan con las condiciones necesarias para su uso, que presenten riesgo en la prestación del servicio y que se encuentren obsoletos en su tecnología o características y que según concepto técnico de profesionales idóneos deben retirarse del servicio y ser objeto de baja en el sistema de información y posteriormente definir su destinación final. Así las cosas en la vigencia 2019 se presentó ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable una ficha técnica para depuración que fue aprobada por valor de \$90.196.235.75 y afecto la cuenta del gasto.

SUBPROCESO	No. FICHAS	VALOR	AFECTACION AL GASTO
ACTIVOS FIJOS	1 FT	90,196,235.75	90,196,235.75

NOTA 1.6. OTROS ACTIVOS

Al cierre de la vigencia, la cuenta OTROS ACTIVOS representan el 2.8% del total de los activos de la institución con un saldo de \$5.390.772.840.60 de acuerdo a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	750,702,755.00
PROPIEDADES DE INVERSION	4,273,304,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	495,435,926.00
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-128,669,840.40
TOTAL OTROS ACTIVOS	5,390,772,840.60

Las propiedades de inversión corresponden a los terrenos que anteriormente estaban clasificados como propiedad, planta y equipo, y con la aplicación del nuevo marco normativo se reclasifican como propiedades de inversión por ser terrenos con uso indeterminado y que generan plusvalía y son los siguientes:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



NOMBRE	VALOR
TERRENO CHACHAGUI	4,141,480,000.00
TERRENO LA MACARENA - VEREDA EL BARBERO	131,824,000.00
SALDO TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	4,273,304,000.00

Activos intangibles.- compuesto por saldos en Licencias y Software:

CONCEPTO	VALOR
LICENCIAS	459,819,926.00
SOFTWARE	35,616,000.00
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	495,435,926.00

2. PASIVO

Un pasivo es una obligación presente, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la Institución espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Al cierre del periodo se evalúa si existe la probabilidad de tener o no la obligación para el reconocimiento del pasivo.

Al cierre de la vigencia 2019 los pasivos ascienden a la suma de \$38.721.765.546.33 con un incremento respecto a la vigencia anterior de \$1.916.397.650.03

NOTA 2.1. OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO

Al cierre de la vigencia 2019, el Hospital presenta en la cuenta 23-OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO, un saldo de Obligaciones Financieras de \$2.359.999.633.00 correspondiente a los créditos Findeter y representan el 6% del total de los pasivos de la Institución.

Del crédito por valor de \$5.600 millones en la vigencia 2019 se amortizó a capital un valor de \$1.120.000.000 y se pagó \$87.743.783.00 en intereses, quedando un saldo de 1.400.000.000 y el segundo crédito por \$2.400 millones se amortizó a capital \$480.000.000, se pagó intereses por \$51.632.662, quedando un saldo por \$960.000.000.00



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



NOTA 2.2. CUENTAS POR PAGAR

Presenta un saldo al cierre de la vigencia de \$15.933.131.295.85 que representan el 41% del total de los pasivos y hubo una disminución de \$938.113.002.64 en relación con el año anterior.

Las cuentas por pagar incluyen los siguientes conceptos:

CUENTA	SALDO	%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	13,417,701,853.43	84.21
BIENES Y SERVICIOS	12,292,879,444.94	
CONTRATISTAS	846,989,068.32	
BIENES Y SERVICIOS CAUSADOS	277,833,340.17	
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	2,010,735,239.99	12.62
VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS - CUOTA MODERADORA CONTRIBUTIVO	40,283,900.44	
CARTERA POR DESCARGAR	1,970,451,339.55	
DESCUENTOS DE NÓMINA	9,864,480.00	0.06
FONDOS DE PENSIONES- EMPLEADO	539,000.00	
EMBARGOS MENORES	1,987,079.00	
EMBARGOS CIVILES	558,534.00	
OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	6,779,867.00	
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	412,157,556.05	2.59
HONORARIOS	122,253,399.00	
SERVICIOS	48,391,555.00	
ARRENDAMIENTOS	98,381.00	
COMPRAS	80,128,542.29	
A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 E.T.	113,370,092.00	
A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 E.T.(OPS)	3,028,147.00	
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	32,888,658.76	
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	346,254.00	
POR COMPRAS	3,075,406.00	
POR SERVICIOS	8,577,121.00	
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	1,066,342.75	0.01
IMPUESTO SEGURIDAD DEMOCRATICA 5%	867,301.00	
ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	120,153.70	
ESTAMPILLAS UDENAR	17,079.35	
ESTAMPILLAS PROCULTURA	61,808.70	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO- IVA	3,412,828.63	0.02
VENTA DE SERVICIOS	3,412,828.63	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	78,192,995.00	0.49
HONORARIOS GENERALES	53,314,787.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	24,878,208.00	
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	15,933,131,295.85	100

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: Por valor de \$13.417.701.853.43, corresponde al valor adeudado al corte de la vigencia 2019 por concepto de compra de bienes y servicios, contratistas y acreedores varios necesarios para el



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



funcionamiento de la entidad. Representa el 84.21% del total de las cuentas por pagar.

RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS: por valor de \$2.010.735.239.99, corresponde a saldos de cuota moderadora y Cartera por descargar. Representa el 12.62% del total de las cuentas por pagar.

DESCUENTOS DE NÓMINA: presenta un saldo de \$9.864.480.00, que corresponde a descuentos a favor de Cooperativas, libranzas y otros, diferentes a obligaciones de seguridad social puesto que este pasivo se canceló dentro del mes de diciembre para cierre de la vigencia, salvo las pensiones voluntarias que se giraron en enero 2020.

RETENCIÓN EN LA FUENTE Y OTROS IMPUESTOS: Valores que afectan nuestras cuentas por pagar en \$412.157.556.05 y corresponden a descuentos de impuestos a nuestros proveedores que incluye: retención en la fuente, Industria y Comercio, IVA, Impuestos Departamentales como estampillas Pro-cultura, Pro-desarrollo y Universidad de Nariño. Estos descuentos de impuestos tanto Nacionales como Departamentales son consignados a la Dian y al Departamento en el mes de Enero de la siguiente vigencia.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: por valor de \$78.192.995 correspondiente a pasivos por servicio de aseo, honorarios generales y otros.

NOTA 2.3. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al cierre de la vigencia 2019 esta cuenta presenta un saldo de \$8.613.918.315.55 que corresponde a valores que se adeudan por concepto de prestaciones sociales que se cancelan en la próxima vigencia.

BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO: Dentro de estos beneficios se encuentran, entre otros, los siguientes:

- Nómina por pagar
- Auxilio de transporte
- Cesantías (retroactivas y anualizadas)
- Intereses sobre cesantías
- Prima de vacaciones
- Prima de servicios



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



- Prima de navidad
- Prima de alimentación
- Prima de antigüedad mensual (*)
- Licencias
- Bonificaciones
- Beneficio económico de educación
- Beneficio económico de salud
- Aportes a seguridad social
- Capacitación, bienestar social y estímulos
- Dotación y suministro a trabajadores
- Otros salarios y prestaciones sociales

(*) La prima de antigüedad a los empleados vinculados al hospital antes de julio de 1978, es un beneficio a corto plazo pagadero mensual por una cuota fija que se incrementa anualmente de acuerdo al incremento del salario.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO: Actualmente el hospital no presenta beneficios a largo plazo.

Detalle del pasivo a corto plazo:

CONCEPTO	VALOR	%
NÓMINA POR PAGAR	698,505,560.00	8.11
CESANTÍAS	5,164,010,504.12	59.95
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	331,330,969.94	3.85
PRIMA DE VACACIONES	860,997,694.35	10.00
PRIMA DE SERVICIOS	539,008,544.00	6.26
BONIFICACIONES	716,884,153.08	8.32
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	303,180,890.06	3.52
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	8,613,918,315.55	100

Incluye la cuenta de Cesantías por \$5.164.010.504.12, de los cuales el 44% corresponden a cesantías retroactivas para cubrir las cesantías consolidadas del personal perteneciente al régimen antiguo de cesantías, que se encuentran vinculados a la institución desde antes de la ley 50 de 1993, el saldo del 55% corresponden a cesantías ley 50.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



CONCEPTO	VALOR	%
CESANTÍAS	2,868,515,060.12	55.55
CESANTÍAS RETROACTIVAS	2,295,495,444.00	44.45
CESANTÍAS	5,164,010,504.12	100.00

Dentro del pasivo por "NÓMINA POR PAGAR" existe un saldo de \$698.505.560.00 que fue pagado el 31 de diciembre, pero el sistema no hizo una correcta interfaz entre el módulo de tesorería y contabilidad, error que fue reportado y revisado por sistemas y se identifica la afectación contable con fecha 01-01-2020.

NOTA. 2.4. PROVISIONES

A 31-12-2019 se en la cuenta provisiones se presenta el siguiente saldo:

PROVISIONES	11,091,489,956.00
LITIGIOS Y DEMANDAS	5,177,989,500.00
PROVISIONES DIVERSAS	5,913,500,456.00

Respecto al saldo de la cuenta –Litigios y Demandas- en aplicación de la política contable bajo Res. 414 del 2014 se estableció el procedimiento para reconocimiento de provisión de los pasivos que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación a su cuantía y/o vencimiento.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., tendrá en cuenta las siguientes condiciones para reconocer o revelar los posibles hechos económicos en contra o a favor de la entidad:

Probable: cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de no ocurrencia, conllevará al reconocimiento de una provisión, con un **60% de avance del proceso**, lo cual será determinado por el criterio jurídico del profesional, criterio que predomina sobre el avance del proceso para reconocer una provisión.

En cumplimiento de la política anterior, al 31-12-2019 se encuentra un saldo por \$5.177.989.500.00 por demandas en contra del HUDN, que según el informe del área Jurídica se consideran probables. Respecto a la Vigencia anterior este saldo tuvo una disminución de \$532.094.392.

A continuación se presenta el detalle por tercero de estas provisiones:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



DEMANDANTE	PROCESO	VALOR	TIPO DE ACCION
OSCAR ALEJANDRO ERAZO CALVACHE	2017-0068	14,000,000.00	Nulidad y restablecimiento del derecho
GLADIS MARI ELA IBARRA GUZMAN	2012-00097	248,434,800.00	Reparación directa
INES CONSUELO PALACIOS	2012-00162	35,000,000.00	Nulidad y restablecimiento del derecho
MARGARITA VELASQUEZ MENDOZA	2013-00281	175,974,650.00	Reparación directa
CARMEN GUERRERO ROJAS Y OTROS	2013-00298	248,434,800.00	Reparación directa
LIDIA DEL CARMEN SUAREZ Y OTROS	2013-00529	317,445,600.00	Reparación directa
EDGAR ÁLDEMAR VELASQUEZ Y OTROS	2014-00093	12,000,000.00	Reparación directa
JULIA ETELVINA SALAS	2014-00104	727,652,200.00	Reparación directa
MONICA DEL ROCIO MELO BURBANO	2014-00250	100,000,000.00	Nulidad y restablecimiento del derecho
OSCAR UBARDO GALVIS Y OTROS	2015-00313	372,652,200.00	Reparación directa
CARLOS ENRIQUE ERAZO RUANO	2016-00016	868,485,994.00	Ordinario Laboral
RUTH UGIA NASPIRAN JOJOA Y OTRO	2016-00157	356,089,880.00	Reparación directa
JUAN BAUTISTA RIASCOS Y OTROS	2016-00176	402,827,260.00	Reparación directa
ANA MILENA OSORIO ORTIZ	2017-00065	20,612,613.00	Nulidad y restablecimiento del derecho
BERTHA AUCIA BURBANO	2017-00314	17,000,000.00	Nulidad y restablecimiento del derecho
IRMA GRACIELA NARVAEZ JOJOA	2018-00120	17,000,000.00	Nulidad y restablecimiento del derecho
DANIELA MARISOL FIERRO CALVACHE	2018-00383	16,000,000.00	Nulidad y restablecimiento del derecho
ALEXIS YOVANNA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y OTROS	2019-00064	1,228,379,503.00	Reparación directa
TOTAL PROVISION DEMANDAS Y LITIGIOS EN CONTRA DEL HUDN		5,177,989,500.00	

Respecto al saldo de la cuenta –Provisiones Diversas- El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., hizo un reconocimiento de provisión en cumplimiento de la Circular Externa 0035 del 27-12-2000 que determina el procedimiento administrativo y contable de las glosas y define:

Las glosas son objeciones a las cuentas de cobro presentadas por las Instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, originadas en las inconsistencias detectadas en la revisión de las facturas y sus respectivos soportes, las cuales pueden determinarse al interior de la misma institución o por las entidades con las cuales se hayan celebrado contratos de prestación de servicios, tales como: Empresas promotoras de salud - EPS, Administradoras del régimen subsidiado – ARS, Compañías de seguros, Direcciones seccionales de salud y otras IPS.

Las cuentas de cobro pueden glosarse total o parcialmente, dependiendo de la causa que originó la glosa:

- Totalmente, si involucra toda la cuenta e impide la aceptación de los servicios prestados.
- Parcialmente, cuando la glosa se realiza sobre unos servicios o procedimientos específicos, estando la entidad contratante en la obligación de aceptar y reconocer el pago de los servicios no glosados.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



EVALUACIÓN DE LAS GLOSAS

Los funcionarios designados para analizar y hacer el trámite de las glosas, deben evaluar si la glosa es o no pertinente.

- Glosa pertinente: Corresponde a aquella que es adecuadamente justificada por la entidad contratante. En este evento se procede a verificar si la causa de la glosa es o no subsanable.
- Subsancable: Se enmienda completando la documentación o información requerida, realizando las correcciones necesarias o formulando las aclaraciones del caso.
- No subsancable: Se procede a informar a la entidad contratante, su aceptación.

- Glosa no pertinente: Corresponde a aquella que no se encuentra adecuadamente justificada. En este evento, se formula la respuesta sustentando el rechazo.

REGISTRO CONTABLE DE LAS GLOSAS NO SUBSANABLES:

Cuando se inicia el proceso de investigación deben efectuarse los siguientes registros:

- Constitución de la responsabilidad
- Reversión de la cuenta de orden
- Constitución de la provisión.

En cumplimiento de esta norma se realiza el registro de la provisión para glosas y devoluciones en el mes de septiembre 2019 y un ajuste final a 31 de diciembre de 2019 del valor registrado como objeciones y devoluciones por valor de \$5.913.500.456.00

NOTA. 2.5. OTROS PASIVOS

Al cierre de la vigencia 2019 el saldo de Otros Pasivos asciende al valor de \$723.226.345.93 representado por los siguientes conceptos:





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



CONCEPTO	DETALLE	VALOR
ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		542,623,763.21
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	PARA SERVICIOS	10,381,214.00
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	INVENTARIOS	82,704,708.72
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	OTROS DEPOSITOS	6,088,326.00
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	81,428,334.00
TOTAL OTROS PASIVOS		723,226,345.93

El 75% del saldo de Otros Pasivos corresponde a la cuenta de Anticipos Sobre Ventas de Bienes y Servicios por \$542.623.763.21 que pagan los pacientes y que se cruzan con la facturación radicada a las EPS.

Dentro de los Ingresos Recibidos por Anticipado, en Arrendamiento Operativo se registró un contrato con el Fondo de Empleados, persona Jurídica que hace uso en arrendamiento del espacio de la cafetería y con quien el Hospital celebró un contrato de concesión por la remodelación de este espacio, por un período de cuatro años y un valor de \$90.896.745. La obra fue recibida por la Institución en el mes de agosto y por esta razón se amortiza el valor del contrato por 5 meses en el periodo 2019 por \$81.428.334 y se continuará amortizando según la duración de contrato hasta finalizar el monto inicial contractual.

3. PATRIMONIO

NOTA 3.1. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

El Patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

Al finalizar la vigencia 2019, el patrimonio total de la institución asciende a \$152.155.956.494.57, representado principalmente por el capital fiscal \$67.290.424.287, utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por \$48.364.741.532.17 y una utilidad del ejercicio de \$16.086.973.428.16

Respecto de la utilidad del ejercicio 2019 por valor de \$ 16.086.973.428, esta representada principalmente por el incremento de los ingresos en un 9.07% y la disminución de los costos y gastos en un 6.52%.

El incremento de los ingresos no operacionales en un 74.46% está representado por la reversión de deterioro y provisiones por valor de \$ 9.104.057.751, por los



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



pagos de Coomeva por valor de \$ 5.013.306.656, la reversión de la provisión de las demandas, que de acuerdo al informe de jurídica disminuyeron la probabilidad de pérdida por parte del Hospital por valor de \$ 3.249.134.080 y la reversión del exceso de provisiones para prestaciones sociales por valor de \$ 841.617.014 según la conciliación de pasivo prestacional al cierre del periodo.

Se obtiene entonces un resultado con superávit que debe ser gestionado con prudencia administrativa, teniendo en cuenta que las cuentas por cobrar superan los 78.000 millones de pesos y que la recuperación de la misma puede presentar riesgos, además el desarrollo del objeto social depende del recaudo real de estos activos.

4. INGRESOS

NOTA 4.1. INGRESOS

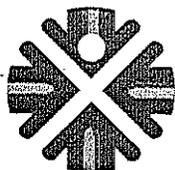
Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incremento del valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Los ingresos totales al cierre de la vigencia 2019 ascienden a \$165.268.918.602.43, con un incremento de \$13.738.396.823.01 respecto a la vigencia anterior y se encuentran discriminados de acuerdo a los siguientes conceptos:

CONCEPTO	SALDO
VENTA DE SERVICIOS	147,840,549,708.63
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5,072,988,327.96
OTROS INGRESOS	12,355,380,565.84
TOTAL INGRESOS	165,268,918,602.43

De acuerdo a la nueva normatividad los ingresos deben reflejarse en tiempo real y reconocer el derecho en cuentas por cobrar desde el momento que inicia la prestación del servicio.

En este sentido y en cumplimiento de la Res. 414 del 2014, en el proceso de implementación del nuevo marco normativo se estableció el manejo de las



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



cuentas “en trámite” tanto para la cuenta de deudores como para la cuenta de ingresos, donde afecte contablemente la totalidad de los servicios prestados desde la orden de servicios.

De esta manera se cumple con lo establecido en el nuevo marco normativo y los principios de contabilidad pública descritos en el Marco conceptual, como:

- Principio de **Devengo**: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos.
- Principio de **Esencia sobre la forma**: las transacciones y otros hechos económicos de las empresas se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que les da origen.
- Principio de **Asociación**: el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.

Como resultado de lo expuesto anteriormente en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2019 bajo el nuevo marco normativo se obtienen los siguientes saldos:

VENTA DE SERVICIOS

\$ 147.840.549.708.63

Este saldo presenta un incremento significativo respecto a la vigencia anterior de \$6.536.988.749.58 y corresponde al valor facturado por la prestación del servicio más el valor de las cuentas en trámite reconocido por las órdenes de servicio, previo a la expedición de la factura:

CUENTAS EN TRÁMITE VIGENCIA 2019

\$ 2.694.831.688.39

Es necesario tener en cuenta que si bien se está dando cumplimiento a la norma, estos ingresos “en trámite” no se encuentran facturados, por lo tanto, no están radicados en entidad y pueden ser objeto de objeción o glosa cuando se ejerza el derecho de cobro, de manera que la recuperación de la Cartera depende de la gestión de los procesos así como del contexto general del sector salud.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



NOTA 4.2. VENTA DE SERVICIOS:

La principal fuente de ingresos del Hospital Universitario departamental de Nariño es la facturación por prestación de servicios de salud que para el 2019 fue de \$147.840.549.708.63 que corresponde al 90% del total de los ingresos.

CONCEPTO	VALOR	%
URGENCIAS- CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	8,509,809,939.34	5.76
URGENCIAS- OBSERVACIÓN	11,754,110,207.28	7.95
SERVICIOS AMBULATORIOS- CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	1,908,914,103.09	1.29
SERVICIOS AMBULATORIOS- CONSULTA ESPECIALIZADA	2,535,622,017.27	1.72
HOSPITALIZACIÓN- ESTANCIA GENERAL	23,251,340,938.88	15.73
HOSPITALIZACIÓN -CUIDADOS INTENSIVOS	19,972,159,574.16	13.51
HOSPITALIZACIÓN-CUIDADOS INTERMEDIOS	2,354,180,024.49	1.59
HOSPITALIZACIÓN- RECIÉN NACIDOS	1,226,929,211.29	0.83
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO-QUIRÓFANOS	24,949,766,985.19	16.88
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALA DE PARTOS	889,545,059.66	0.60
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	7,603,686,053.47	5.14
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLOGÍA	23,162,738,403.56	15.67
APOYO DIAGNÓSTICO -ANATOMÍA PATOLÓGICA	703,800,516.42	0.48
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	5,318,440,729.93	3.60
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	2,298,971,710.20	1.56
APOYOTERAPEUTICO UNIDAD RENAL	1,290,415,228.00	0.87
APOYO TERAPÉUTICO -TERAPIAS ONCOLÓGICAS	4,785,201,592.21	3.24
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	61,742,631.91	0.04
APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO	3,861,498,908.49	2.61
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD -SERVICIOS DE AMBULANCIAS	185,446,185.00	0.13
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	1,216,229,688.79	0.82
TOTAL VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	147,840,549,708.63	100

En la tabla anterior se observa el comportamiento de los diferentes servicios en la obtención del ingreso, siendo Quirófanos y Salas de Parto el más representativo, con un 16.88% de participación frente al total de la venta de servicios, seguido de Hospitalización-Estancia General con un 15.73%, Apoyo Diagnostico-Imagenología con un 15.67%, Hospitalización-Cuidados Intensivos con 13.51% y Urgencias-Observación con el 7.95%. Estos servicios representan el 69.73% del total de la venta de servicios.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Por otro lado observamos servicios que no alcanzan el 1% sobre el total de ingresos por servicios de salud como son Ambulancias, Farmacia, Anatomía Patológica, Unidad Renal, Sala de Partos, Recién Nacidos, y Consulta Externa Procedimientos, sin embargo se requieren por habilitación y servicio a la comunidad.

NOTA 4.3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES: por valor de \$5.072.988.327.96, con un incremento de \$1.928.090.124.91 respecto a la vigencia anterior, representan el 3% de los ingresos totales y se discriminan de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR	%
DONACIONES	9,193,413.71	0.18
SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	4,866,068,510.00	95.92
OTRAS SUBVENCIONES	197,726,404.25	3.90
TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	5,072,988,327.96	100

El ingreso de subvenciones corresponde principalmente a la transferencia que hace el Ministerio de Salud por el Sistema General de Participaciones por valor de \$3.055.106.958 y la subvención del proyecto de regalías por valor de \$1.810.961.552 en el cual el Hospital actúa en calidad de ejecutor y recibe ingresos del Ministerio de Hacienda.

APORTES PATRONALES SGP-CSF -CON SITUACION DE FONDOS	3,055,106,958.00
SUBVENCION PROYECTO REGALIAS SIN SITUACION DE FONDOS	1,810,961,552.00
SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	4,866,068,510.00

NOTA 4.4. OTROS INGRESOS: Presenta un saldo a 31-12-2019 de \$12.355.380.565.84, el 7% del total de los ingresos y está compuesto por:

CONCEPTO	VALOR	%
FINANCIEROS	228,621,418.07	1.85
INGRESOS DIVERSOS	12,126,759,147.77	98.15
TOTAL OTROS INGRESOS	12,355,380,565.84	100

Los ingresos Financieros corresponden a los intereses generados por las cuentas de ahorros y corrientes por valor de \$ 228.621.418.07



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Dentro de este rubro el 98% corresponde a Ingresos Diversos que se discriminan de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR	%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	117,281,859.00	0.97
SOBRANTES EN PISOS	652,201,118.44	5.38
EXCESO EN DETERIORO Y/O PROVISIONES (COOMEVA \$ 5.013.306.656 -DEMANDAS \$ 3.249.134.080 -PRESTACIONES SOCIALES\$ 841.617.014)	9,104,057,750.69	75.07
RECUPERACIONES	910,626,621.00	7.51
DESCUENTOS PRONTO PAGO Y CONDICIONADOS	167,944,257.00	1.38
CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIAL	486,898,396.39	4.02
EFFECTOS DEPURACION CONTABLE	643,553,031.37	5.31
OTROS INGRESOS DIVERSOS	44,196,113.45	0.36
INGRESOS DIVERSOS	12,126,759,147.34	100

ARRENDAMIENTO OPERATIVO: con un saldo de \$117.281.859 y corresponde a ingresos por arrendamiento de espacios físicos como la cafetería, espacios para máquinas dispensadoras, auditorios y el espacio público.

EXCESO DE DETRIORO Y/O PROVISIONES: Corresponde a la reversión de deterioro por pagos que realizó Coomeva, se reversó parte de la provisión de las demandas y litigios que según el informe final del área Jurídica ya no representan un riesgo de pérdida mayor al 60% como lo determina el manual de políticas contables y se reversó también un exceso de provisiones de prestaciones sociales según el informe final de Recursos Humanos y la conciliación del pasivo prestacional a 31-12-2019.

5. GASTOS

NOTA 5.1. GASTOS

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos producidos a o largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Al cierre de la vigencia 2019 los gastos ascienden al valor de \$33.885.901.467.22, representan los valores generados y causados para cubrir el buen funcionamiento



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



de la institución. Se observa una disminución significativa respecto a la vigencia anterior de \$4.267.695.147.27

CONCEPTO	VALOR
DE ADMINISTRACIÓN	6,516,549,244.56
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	18,706,824,742.77
OTROS GASTOS	8,662,527,479.89
TOTAL GASTOS	33,885,901,467.22

NOTA 5.1.2. GASTOS DE ADMINISTRACION: Con un valor para la vigencia 2019 de \$6.516.549.244.56, se observa una disminución con respecto a la vigencia anterior de \$4.065.356.255.97 y representa el 19.61% del total de gastos. Los gastos de administración se distribuyen de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	VALOR	%
SUELDOS Y SALARIOS	SUELDOS, HORAS EXTRAS, BONIFICACIONES, AUXILIO TRANSPORTE, SUBSIDIO ALIMENTACIÓN	1,045,382,021.58	16.04
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	INCAPACIDADES	10,647,187.63	0.16
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	APORTES A CAJAS, SEGURIDAD SOCIAL, ARL	484,334,515.73	7.43
APORTES SOBRE LA NÓMINA	ICBF, SENA.	139,610,920.92	2.14
PRESTACIONES SOCIALES	CESANTIAS, INTERESES, PRIMAS.	370,444,859.91	5.68
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	HONORARIOS, CAPACITACIÓN, VIATICOS, DOTACIÓN	994,020,200.41	15.25
GENERALES	VIGILANCIA, MANTENIMIENTO, ASEO, SERVICIOS PÚBLICOS, PUBLICIDAD, COMBUSTIBLES, LICENCIAS, GASTOS LEGALES, SEGUROS, ETC.	3,199,886,891.38	49.10
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE,	272,222,647.00	4.18
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		6,516,549,244.56	100.00

Los gastos generales representan una mayor participación dentro de los gastos de administración, con un 49.10%. En este rubro se encuentran gastos por contratos que son onerosos pero necesarios para el desarrollo del objeto social como: vigilancia, aseo, mantenimiento, entre otros.

Los sueldos representan un 16.04% de los gastos de administración y hacen parte de la nómina de empleados de planta permanente y temporal.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Los gastos de personal diversos como honorarios, capacitaciones, bienestar social, dotación y viáticos, representan el 15.25% del total de los gastos de administración.

NOTA 5.13. DETERIORO, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES: Por valor de \$18.706.824.742.77 para la vigencia 2019, hubo una disminución con respecto a la vigencia anterior de \$2.347.281.423.01 y se componen de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR	%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	9,198,383,269.17	49.17
DETERIORO DE INVENTARIOS	772,361.01	0.00
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	877,128,968.59	4.69
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	2,717,039,688.00	14.52
PROVISIONES DIVERSAS	5,913,500,456.00	31.61
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	18,706,824,742.77	100.00

Se puede observar que el Deterioro de cuentas por cobrar representa un 49.17% del total de este rubro, este detalle se encuentra en la NOTA 1.3.3 donde se clasifica por régimen y se mencionan las entidades que generan mayor gasto por deterioro de cartera.

Las provisiones diversas representan el 31.61% del total de la cuenta, comprenden el reconocimiento de provisión de glosas en cumplimiento a la Circular Externa 0035 del 27-12-2000 que determina el procedimiento administrativo y contable de las glosas.

La provisión de litigios y demandas con una participación sobre esta cuenta del 14.52%, se determina por el grado de probabilidad de pérdida de demandas en contra de la Institución según concepto jurídico y según la política contable establecida en el Manual de Políticas del Hospital Universitario Departamental de Nariño.

La depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo con un 4.69% sobre el saldo total de la cuenta 53.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



NOTA 5.1.4. OTROS GASTOS. Con corte 31 de diciembre de 2019 ascienden a la suma de \$8.662.527.479.89, con un incremento respecto a la vigencia anterior de \$2.144.942.531.71 y se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	VALOR	%
COMISIONES	2,945,069.19	0.03
FINANCIEROS	6,966,912.07	0.08
GASTOS DIVERSOS	8,630,536,625.02	99.63
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS	22,078,873.61	0.25
TOTAL OTROS GASTOS	8,662,527,479.89	100

Dentro de los gastos DIVERSOS el valor más representativo es por \$4.384.562.146.95 y corresponde a las Glosas que no son distribuidas al costo porque son glosas de tipo administrativo.

Otro valor importante dentro de los gastos diversos por \$2.975.827.802 corresponde al ajuste efectuado por reversión de la facturación por servicios de salud a la población pobre y vulnerable a cargo del Instituto Departamental de Salud, se depura puesto que la prestación de este servicio no debe afectar el ingreso, sino cruzar con los aportes del Sistema General de Participaciones según el decreto 762 del 12 de mayo de 2017.

6. COSTOS

Los costos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Los costos contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan fundamentalmente, por la venta de bienes y la prestación de servicios, por esta razón tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la Institución.

Al cierre de la vigencia 2019 los costos ascienden a la suma de \$115.296.043.707.05

NOTA 6.1. COSTO DE VENTA DE SERVICIOS

Representa los valores recuperables incurridos en la prestación de servicios de salud que para esta vigencia ascienden a \$ 115.296.043.707.05 con una disminución de \$6.141.051.324.78 con respecto al año anterior.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



A continuación se muestran los servicios y sus porcentajes de participación en los costos asociados a la venta de servicios de salud:

CONCEPTO	VALOR	%
URGENCIAS - CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	5,505,616,418.67	4.78
URGENCIAS - OBSERVACIÓN	8,368,900,501.90	7.26
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	995,387,809.43	0.86
SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	2,681,690,064.49	2.33
HOSPITALIZACIÓN - ESTANCIA GENERAL	18,012,972,757.83	15.62
HOSPITALIZACIÓN-CUIDADOS INTENSIVOS	12,882,505,465.51	11.17
HOSPITALIZACIÓN- RECIÉN NACIDOS	5,663,444,714.03	4.91
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO -QUIRÓFANOS	15,288,828,532.87	13.26
QUIRÓFANOS Y SALAS DE PARTO - SALAS DE PARTO	1,330,120,040.60	1.15
APOYO DIAGNÓSTICO - LABORATORIO CLÍNICO	5,493,024,975.23	4.76
APOYO DIAGNÓSTICO - IMAGENOLÓGÍA	3,058,184,283.37	2.65
APOYO DIAGNÓSTICO - ANATOMÍA PATOLÓGICA	461,619,681.98	0.40
APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	2,543,167,582.13	2.21
APOYO TERAPÉUTICO - BANCO DE SANGRE	1,312,454,725.81	1.14
APOYO TERAPEUTICO UNIDAD RENAL	521,069,125.23	0.45
APOYO TERAPÉUTICO -TERAPIAS ONCOLÓGICAS	2,767,123,727.56	2.40
APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	2,594,537,120.08	2.25
APOYO TERAPEUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPEUTICO	59,396,284.44	0.05
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE AMBULANCIAS	1,032,671,538.18	0.90
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD- OTROS SERVICIOS	24,723,328,357.71	21.44
TOTAL COSTO DE VENTAS	115,296,043,707.05	100

Como se puede observar el costo más representativo corresponde a Estancia general con un 15.62% sobre los costos totales, seguido de Quirófanos con un 13.26% y Cuidados intensivos con un 11.17%.

Los Servicios Conexos - otros servicios - que representan un 21.44% del total de costos que se afecta despachos y ajustes de materiales para la prestación del servicio.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



7. CUENTAS DE ORDEN

Las Cuentas de Orden son aquellas que no afectan ni modifican cuentas de Balance o de Resultados que representan valores Contingentes o nos sirven de Recordatorio o de Controles administrativos entre las cuales tenemos:

N.7.1.DEUDORAS DE CONTROL

El saldo más representativo corresponde al saldo acumulado que desde la vigencia 2018 se viene afectando con la depuración de la cartera de servicios de salud en cumplimiento de la ley 1797 expedida por el Congreso de la República el 13 de julio de 2016 con el objetivo de fijar medidas de carácter financiero y operativo para avanzar en el proceso de saneamiento de las deudas del sector y en el mejoramiento del flujo de recursos y la calidad de la prestación de servicios dentro del Sistema General de Seguridad Social en salud (SGSSS).

De igual manera el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 6066 del 7 de diciembre de 2016, establece las condiciones, términos y fechas para aclaración de cuentas y saneamiento contable entre entidades responsables de pago e instituciones prestadoras de servicios de salud.

En este sentido el Hospital Universitario Departamental de Nariño cuenta con un Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que activamente ha dado cumplimiento al proceso de depuración contable y en la vigencia 2018 adelantó un plan de mejora para el saneamiento de deudores en el cual el subproceso de Cartera presentó ante el Comité unas fichas técnicas para bajar saldos que de acuerdo al análisis no son recuperables y un nuevo plan de mejora ejecutado en la vigencia 2019, para un saldo total acumulado de \$ 29.671.121.748.63

Cada una de las fichas técnicas se encuentra justificada, soportada y aprobada por el Comité Técnico y por Revisoría Fiscal, y mediante un acto administrativo se da el trámite correspondiente a la depuración.

En consecuencia, los saldos que se ha dado de baja de las cuentas de balance se registran en las cuentas de orden para control y seguimiento de las mismas como se observa en la siguiente tabla:



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



NIT	ENTIDAD	VALOR
800006150	EMCO SALUD	2,054,093.00
800099092	ALCALDIA MUNICIPAL DE ILES	194,900.00
800099151	ALCALDIA MUNICIPAL DE TANGUA	4,029,000.00
800099152	ALCALDIA MUNICIPAL DE TUQUERRES	44,707,221.00
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	3,831,491.00
800114312	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	208,633,873.00
800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	6,984,763.00
800215546	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (I NPEC)	15,309,620.00
800250119	SALUDCOOP E.P.S.	8,364,027,081.00
805000427	COOMEVA ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD S.A.	2,834,349.00
811004055	EMDISALUD - EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD ESS	1,040,895.00
814002339	VIDA Y SALUD LTDA VYSALUD LTDA	540,000.00
818000140	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO ESS	1,980,263.00
830002181	CORIS ASSISTANCE S.A.	21,955,176.00
830004764	BATALLON BATALLA DE BOYACA	55,538,740.00
830053105	FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORAS.A	18,312,552.20
830074184	SALUD VIDA EPS S.A.	15,120,449.56
830115226	MINISTERIO DE PROTECCION SOCIAL	113,289,695.00
832000760	ECOOPSOS ESS - ENTIDAD COOPERATIVA SÓLIDARIA DE SALUD	808,490.00
846000084	BATALLON DOMINGO RICO	22,750,212.00
860002184	SEGUROS COLPATRIA S.A	11,174,665.00
860002534	ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A.	273,908,609.00
860009578	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	173,754,410.00
890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	368,530.00
890399029	GOBERNACIÓN DEL VALLE DELCAUCA	15,138,175,165.14
891200209	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	31,024,261.00
891200248	HOSPITAL CLARITA SANTOS	9,879,799.00
891200528	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.	5,009,498,638.73
899999026	CAPRECOM EPS - CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES	522,411.00
900108282	YACUANQUER ES E CENTRO DE SALUD	16,300,942.00
900919777	CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPL 2015	7,445,701.00
8140016847	CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	95,125,753.00
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL-CUENTAS POR COBRAR		29,671,121,748.63

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto/ Nariño
Commutador 7333400 - Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



SP.FPRA48591 CA.FPRA48596 OC.FPRA48596



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



N.7.2. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:

En esta cuenta se encuentran los LITIGIOS Y DEMANDAS que son procesos judiciales en los cuales es parte el Hospital Universitario Departamental de Nariño y se cursan en los diferentes tribunales y juzgados de Nariño que al cierre de la vigencia presentan un saldo de \$32.604.059.715.28

En cumplimiento de la Política Contable del HUDN se revelan los litigios y demandas cuando la probabilidad de ocurrencia es menor a la probabilidad de no ocurrencia, es decir se consideran **POSIBLES** con un rango de avance del proceso del 11% al 59%, según informe de la oficina Jurídica a 31-12-2019.

MYRIAM SANTACRUZ MEJIA
Profesional Universitario – Contador
TP No. 46403-T
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.